



## REGLAMENTO PETFRIENDLY

- La mascota debe tener una correa, si es de tamaño mediano o grande, deberá usar bozal. No pueden circular sueltos en ningún área. Contamos con un área para pasearlo y siempre al cuidado de un adulto.
- El área donde permanezca la mascota, deberá mantenerlo limpio.
- Siempre tenga una bolsa o pala pequeña para recoger los excrementos, tanto en el interior como en el exterior de las casas y/o condominio.
- Evite que su mascota altere el orden y/o tranquilidad de los espacios dentro del condominio.
- Cualquier perjuicio ocasionado imputable a la mascota hacia terceros en su integridad física y/o al inmueble será responsabilidad del propietario de cubrir los gastos y/o reparación civil o penal de los daños resultantes.
- Nos reservamos el derecho de retirar a los inquilinos ante situaciones que a nuestro criterio afecten la tranquilidad y armonía del resto de huéspedes y/o del condominio.
- Está prohibido que las mascotas duerman sobre las camas. De encontrarse suciedad en la ropa de cama, originado por cualquier mascota, tendrá una penalidad de **\$/ 100** por lavandería y desinfección pero si hay deterioro en dicha ropa, irreparable, se facturará de acuerdo al daño ocasionado, asimismo se verificarán daños al mobiliario.

### RESPONSABILIDAD

Al leer este documento, los propietarios de la(s) mascota(s), declaran estar de acuerdo con las **Políticas y Reglamento del Condominio**, exonerando de cualquier responsabilidad por parte nuestra y empleados por cualquier evento, daño o perjuicio donde resulten o puedan resultar perjudicados tanto ellos como sus acompañantes, usuarios, visitantes y/o la mascota.

**ATENTAMENTE**  
**LA ADMINISTRACIÓN**